

3. SOLICITUD DE ACUERDOS.

Derivado de los programas de gobierno enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018; así como, en el Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología, es prioridad para este Instituto fortalecer las áreas que tienen a su cargo tanto funciones sustantivas como aquellas que coadyuvan en el cumplimiento de metas y objetivos, y con el propósito de contar con la estructura organizacional adecuada para la mejor ejecución de la Planeación Estratégica, el Director General propone el siguiente nombramiento:

3.3 Solicitud de nombramiento del C. Luis Carvajal Pérez como Subdirector de Finanzas y Control Presupuestal (tercer nivel organizacional).

De acuerdo a lo establecido en la fracción XI del Artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; de la fracción XIII del Artículo 12 y fracción XIX del Artículo 20 del Decreto de Reestructuración del INAOE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006; se presenta a consideración de ésta H. Junta de Gobierno, la propuesta del C. Luis Carvajal Pérez como Subdirector de Finanzas y Control Presupuestal, con el nivel salarial NB241 del tabulador de sueldos y prestaciones autorizado a la Entidad por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El nivel salarial señalado está de acuerdo al tabulador de sueldos y prestaciones autorizado a la Entidad por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nombramiento tendrá vigencia a partir del 16 de febrero de 2014 y cuenta con la carta de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública.

El C. Luis Carvajal Pérez es Licenciado en Contaduría Pública, realizó sus estudios en la Universidad Autónoma de Puebla.

Dentro del sector público ha laborado en áreas presupuestales, se desempeñó como técnico en la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto; fue Jefe de Control Presupuestal de la Gerencia de Construcciones en la delegación del IMSS en el Estado de Tlaxcala; Jefe del Departamento de Contabilidad en el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; Jefe de la Cuenta Pública en el Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; Gerente de Presupuesto en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22); en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica fue Jefe de Control Presupuestal

y Subdirector de Recursos Humanos. Dentro de la iniciativa privada se desarrolló como Asesor Financiero de SAPI Operadora del Metrobus en el Estado de Puebla. Así mismo, durante el año de 1992 fue Secretario Auxiliar en la Secretaría Particular del C. Gobernador del Estado de Tlaxcala.

R-JG-EX-07-I-2014.

La Junta de Gobierno del INAOE, De acuerdo a lo establecido en la fracción XI del Artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; de la fracción XIII del Artículo 12 y fracción XIX del Artículo 20 del Decreto de Reestructuración del INAOE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006; aprobó por unanimidad la designación del C. Luis Carvajal Pérez como Subdirector de Finanzas y Control Presupuestal del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), a partir del 16 de febrero de 2014.

Semblanza curricular

Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala

1995 – 1997 Jefe de la Cuenta Pública Estatal

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (CANAL 22)

1997 – 1998 Enlace de la Subdirección de Administración y Finanzas

1999 – 2000 Gerente de Presupuesto

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

2001 – 2003 Jefe del Departamento de Control Presupuestal

2003 – 2011 Subdirector de Recursos Humanos

Articulados de Puebla SAPI. Operadora del Metrobus de Puebla

2012 – 2013 Asesor Financiero

DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL

PUESTO	Subdirector de Finanzas y Control Presupuestal
AREA O DEPARTAMENTO	Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal
OBJETIVO DEL PUESTO	Aplicar las políticas, normas y procedimientos que garanticen la eficiente administración de los recursos financieros y presupuestales, coordinando y vigilando el registro correcto de las operaciones contables y presupuestales; promoviendo la eficiencia y eficacia del control de gestión, atendiendo con oportunidad los requerimientos de recursos de las diversas áreas y pago a proveedores, vigilando la debida observancia y aplicación de las leyes, normas y reglamentos aplicables, proveyendo de información necesaria a las diferentes instancias internas y externas.
EL PUESTO REPORTA A: Director General	PERSONAL A CARGO: Directos: • Secretaria • Jefe departamento de Programación y Presupuesto • Jefe de departamento de Recursos Financieros Indirectos: • Personal adscrito a la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal

PERFIL DEL PUESTO

ESCOLARIDAD	Ciencias económico administrativas, Administración Pública o áreas afines.	
EXPERIENCIA	Tiempo 3 años	Puesto Previo: Área gerencial, jefatura de departamento
CONOCIMIENTOS	• Marco normativo de la Administración Pública Federal • Contabilidad General • Finanzas • Computación (Word, Excel y PowerPoint)	
CAPACIDADES Y HABILIDADES	• Trabajo en equipo • Habilidad de negociación • Comunicación • Trabajo bajo presión	

		• Toma de decisiones • Solución de problemas • Orientado a logros • Honestidad • Responsabilidad	
IDIOMAS: No requerido	EDAD: 28 - 55 años	SEXO: Indistinto	ESTADO CIVIL: Indistinto

INTERRELACIÓN	INTERNA:	• Dirección General • Dirección de Investigación • Dirección de Formación académica • Dirección de Desarrollo Tecnológico • Titular de Administración General de cómputo • Titular de la Unidad de Contraloría Interna • Subdirectores y Jefes de Departamento de las diferentes áreas
	EXTERNA:	• SHCP • Secretaría de la Función Pública • Conacyt • Usuarios del servicio • Instituciones Bancarias y financieras • Dependencias Estatales • Dependencias Federales • Auditoría Superior de la Federación • Auditores internos y externos

AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL PUESTO

- Controlar la aplicación de la normatividad y políticas en la administración de Recursos Financieros de la entidad.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL
CONSTANCIA NO. CI / 2187968
MEXICO D.F. A 10 DE FEBRERO DE 2014

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se establecen las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación, de Sanción y de No Existencia de Sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

RFC	NOMBRE
CAPL660427 9F8	CARVAJAL PEREZ LUIS

DATOS DE LA CONSULTA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: GUSTAVO ADOLFO REYNOSO ROJAS

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 10/02/2014

HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 12:05:26

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 7CA22027AAF24F725BB352DE7CFEA82D0D7C59D2

PARA SER ANEXADA A EXPEDIENTE DE PERSONAL

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

AVISO IMPORTANTE:

1. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL RFC Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.

2. EN LOS CASOS DE SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUDICIALES O GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE REINCIDENCIA.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 7CA22027AAF24F725BB352DE7CFEA82D0D7C59D2

**MEMORÁNDUM**

PARA: LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ
Director de Administración y Finanzas

DE: DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO
Director General

REF: DG/042/2014

FECHA: 14 de febrero de 2014

De acuerdo a las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 20 fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de octubre de 2006, artículo 22 fracción XIX del Estatuto Orgánico del INAOE y el artículo 59 fracción VII de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, por este conducto hago de su conocimiento que con fecha 16 de febrero de 2014, he decidido designar como Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal del INAOE, al C. Luis Carvajal Pérez hasta en tanto la H. Junta de Gobierno del INAOE apruebe su nombramiento respectivo.

Lo anterior se hace de su conocimiento con el fin de que se lleven a cabo los trámites administrativos a que haya lugar.

Atentamente,

C.c.p: Lic. Gustavo A. Reynoso Rojas.- Subdirector de Recursos Humanos.- Para su conocimiento y efectos procedentes.- Presente.

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Comutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80

Universidad Autónoma de Puebla

Nº 61982

El C. LICENCIADA EN ENFERMERIA JULIA HERNANDEZ ALVAREZ Jefe del Departamento Escolar de la Universidad Autónoma de Puebla,

CERTIFICA:

Que en el Expediente integrado con motivo del Examen Profesional de la Carrera de: CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR sustentado por I(a) SEÑOR; LUIS CARBAJAL PEREZ y que existe en el archivo de la Institución, aparece un documento que a la letra dice:

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL DE LA CARRERA DE: CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR sustentado por I(a) SEÑOR LUIS CARBAJAL PEREZ

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza a las diecinueve horas del día nueve del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos, reunidos en el Aula Máxima de esta Institución, los Profesores: Contadores: Moisés Peña Marroquín, José Ramiro Zárate G. y L.E. Fernando Guzmán M.

bajo la Presidencia del primero y con el carácter de Secretario el último, para proceder al Examen Profesional de la Carrera de: CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR que sustentará I(a) SEÑOR; LUIS CARBAJAL PEREZ

En seguida los señores Sinodales replicaron al(a) sustentante y terminado el interrogatorio correspondiente, resolvieron: APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Acto continuo el Presidente del Jurado le hizo saber el resultado de su Examen y le fue tomada la Protesta de Ley. Tres firmas ilegibles rúbricas

A pedimento del(a) interesado(a) y por acuerdo del señor Rector, se expide el presente Certificado en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Doy Fe.

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. EN ECON. VICTOR ESPINDOLA

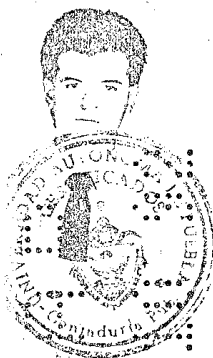
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR

LIC. EN ENF. JULIA HERNANDEZ ALVAREZ

SECRETARIA
GENERAL
U. A. P.

CERTIFICADO
DEPARTAMENTO ESCOLAR

DEPARTAMENTO
ESCOLAR



S O L A M E N T E P A R A C E R T I F I C A D O S

**